



Santiago, 25 de abril de 2024.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

TELEFÓNICA CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°009
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por la Junta Ordinaria de Accionistas de Telefónica Chile S.A. (la “Compañía” o la “Sociedad”), informo a usted, como hecho esencial, que el día de ayer se celebró Junta Ordinaria de Accionistas (“la Junta”), en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2023.
- 2) Atendido el resultado del ejercicio del año 2023, no corresponde distribuir dividendos.
- 3) Se facultó al Directorio de la Sociedad para que, con cargo a las ganancias acumuladas, decida si procede o no y en definitiva acuerde, en el período que va desde esta fecha y hasta la fecha de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que el

Directorio estime, por un total a distribuir no superior al monto de las ganancias acumuladas ya señaladas y en la medida que exista disponibilidad de caja. El aviso de pago del o los dividendos eventuales que se acuerden distribuir por el Directorio, sería publicado en el mismo diario que acuerde esta Junta Ordinaria de Accionistas, pudiendo efectuarse publicaciones adicionales en otros diarios si la administración lo estima conveniente y su procedimiento de pago será el contemplado en la Política de Dividendos de la Compañía informada a los accionistas.

- 4) Se aprobó designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA como la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2024 – abril 2025.
- 5) Se designó como clasificadoras de riesgo para el período abril 2024 – abril 2025 a las empresas Fitch Chile e International Credit Rating (ICR).
- 6) Se aprobó la política de dividendos para el ejercicio 2024 y siguientes.
- 7) Se acordó utilizar el diario electrónico www.latercera.com como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gladys Fuentes Espinoza
Secretaria General y del Directorio
p.p. Telefónica Chile S.A.